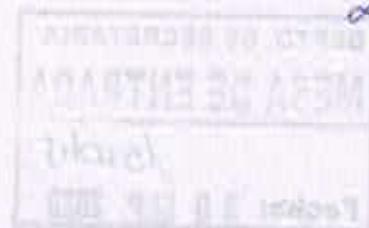




ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



ACTA N° 40
Tratado N° 2
Exp.3/4687/2020



Montevideo, 28 SET. 2020

ASUNTO: Resolución N°5, Acta N°54, de fecha 03 de setiembre de 2020, mediante la cual el Consejo Directivo Central, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, dispone aprobar el procedimiento y el calendario para la preinscripción e inscripción de egresados de Educación Primaria para 1º año de Educación Media Básica (Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional y Modalidad de 7º año en Escuelas Rurales), los cuales se adjuntan y forma parte de la citada Resolución, para el año lectivo 2021.

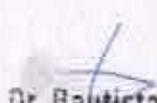
TRATADO: En Sesión del día de la fecha, **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector e incluir copia de fs. 1 a 14 y de fs. 18 a 20 en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Publiquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a las Inspecciones Coordinadores Regionales.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria